

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a la publicación de las puntuaciones definitivas y finalización de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de técnico/a superior en documentación sanitaria, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2018.

La base octava de la Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la categoría de técnico/a superior en documentación sanitaria del Servicio Gallego de Salud, dispone que tras la publicación de las puntuaciones provisionales de los ejercicios, los/las aspirantes podrán presentar reclamación ante el tribunal en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de dicha publicación, únicamente de existir errores en la confección aritmética de la puntuación obtenida.

La estimación o desestimación de las reclamaciones se entenderá implícita en la resolución por la que se aprueben las puntuaciones definitivas de los distintos ejercicios, que se publicará en el *Diario Oficial de Galicia*.

A la vista de las reclamaciones presentadas y del acuerdo adoptado sobre estas por el tribunal de selección y elevado al órgano convocante, este centro directivo, de conformidad con la antedicha base,

RESUELVE:

Primero. Aprobar y dar publicidad, a través de la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es), a las puntuaciones definitivas obtenidas por los/las aspirantes presentados/as en cada uno de los ejercicios que integran la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de técnico/a superior en documentación sanitaria, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2018.

Segundo. Declarar finalizada la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Tercero. Esta resolución podrá ser impugnada por los/las interesados/as en los términos previstos en la base 7) y 11) de la resolución de convocatoria del proceso.

Santiago de Compostela, 7 de marzo de 2019

Margarita Prado Vaamonde
Directora general de Recursos Humanos

